



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"



R-DNAT-2023- 1086
SALTA, 10 de agosto de 2023
Expediente N° 10.517/2023

VISTO:

Las actuaciones presentes en el Expediente de referencia, solicitando la adquisición de bobina de papel y porta bobina para su utilización en el Laboratorio C (Chico) de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Diol Productos de limpieza" y "Esmeralda Productos de limpieza".

Que se presenta la Factura B-0010-00000282 de la firma "Esmeralda Productos de limpieza" del "Grupo Esmeralda S.R.L." por la suma total de Pesos Diecisiete mil quinientos noventa y uno con noventa y un centavos (\$ 17.591,91), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos productos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0010-00000282 de la firma "GRUPO ESMERALDA S.R.L.", CUIT N° 30-71597955-8, correspondiente a la adquisición de bobina de papel y porta bobina para su utilización en el Laboratorio C (Chico) de ésta Facultad, por la suma de Pesos Diecisiete mil quinientos noventa y uno con noventa y un centavos (\$ 17.591,91), por las razones expuestas presentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4	\$ 7.599,00
R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 9.992,91
Total	<u>\$ 17.591,91</u>




FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta
"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"




R-DNAT-2023- 1086
SALTA, 10 de agosto de 2023
Expediente N° 10.517/2023

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.
cfg.



M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales